

AVISO DE REMATE
Exp.154007-24/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público corregido;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.154007-24, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **EDWIN ABIEL DIAZ ESPITIA** , se ha señalado para el día **26 DE OCTUBRE DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE
(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL Nº 309195 (F) ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CALLE VISTA ALEGRE, LOTE 210-G, BARRIADA PANAMA ARRAIJAN, CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 1742425 DE ESTA SECCION. SUPERFICIE DE 161 M² 93 DM²
VALOR DE B/.5,667.55 (CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO) VALOR DE TERRENO DE B/.5,667.55 (CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO) VALOR DE TRASPASO ES B/.30,000.00 (TREINTA MIL BALBOAS) VALOR DE MEJORA ES B/.24,332.45 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MAS AL NOROESTE DEL POLÍGONO A DESCRIBIR CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS CERO UN MINUTOS DIEZ SEGUNDOS ESTE S79°01'10"E Y DISTANCIA DE SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS 7.50M, COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO CIENTO SETENTA Y SIETE-G 177-G LLEGA LA PUNTO SIGUIENTE DE ESTA DESCRIPCIÓN. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS OESTE S10°58'50"O Y DISTANCIA DE VEINTIÚN METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS 21.59M Y COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO DOSCIENTOS ONCE-G 211G SE LLEGA AL PUNTO SIGUIENTE DE ESTA DESCRIPCIÓN, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS CERO UN MINUTOS DIEZ SEGUNDOS OESTE N79°01'10"O Y DISTANCIA DE SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS 7.50M, COLINDANDO CON CALLE CINCO G 5-G SE LLEGA AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTA DESCRIPCIÓN, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE N10°58'50"E Y DISTANCIA VEINTIÚN METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS 21.59M Y COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO DOSCIENTOS NUEVE 209-G SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA DEL POLÍGONO, CERRANDO ASI ESTA DESCRIPCIÓN. NÚMERO DE PLANO: 80106-117793
TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)
EDWIN ABIEL DIAZ ESPITIA (CÉDULA 10-705-1002) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 16/MAR/2010
GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL S,A, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL Nº 309195 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2010 ASIENTO 41909 DE FECHA 11/MAR/2010. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL S,A, POR LA SUMA DE B/.29,400.00 INTERES DE 0% TASA EFECTIVA DE 0.05% PLAZO DE 30 AÑOS VEASE FICHA NÂ°475348 ASIENTO NÂ°41909 TOMO NÂ°2010. FECHA DE REGISTRO: 2010/03/16 .
DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO (B/.24,332.45). DESCRIPCIÓN: VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA PAREDES DE CONCRETO PISO DE CONCRETO TECHO DE FIBROCEMENTO AREA CERRADA DE 43MT2 -

08DC2 AREA ABIERTA DE 3MT2 - 38DC2 AREA TOTAL DE CONSTRUCCION 46MT2 - 46DC2 LA VIVIENDA COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL ERIGE FECHA DE REGISTRO: 2010/03/16.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. JESIKA J. JARAMILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1837/EXP.154007/24 DE FECHA 19/AGO/2025 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS 551/EXP.154007-24 DE 27 DE OCTUBRE DE 2025. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 818/EXP.154007-24 DE FECHA 26/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA EDWIN ABIEL DIAZ ESPITIA, CON CÉDULA NO.10-7805-1002 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SEIS BALBOAS CON TREINTA Y UNO (B/.23,806.31) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, SOBRE ESTE FOLIO REAL, PROPEIDAD DEL DEMANDADO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 05/DIC/2025, EN LA ENTRADA 494681/2025

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.54,000.00** y será postura admisible la que cubra la **mitad (1/2)** de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate , por B/.23,806.31, el demandante deberá hacer postura que cubra la base del remate, es decir, por la suma de B/.54,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si por segunda vez, no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día

uute260911bl21h

hábil inmediatamente siguiente y se admitirá postura por cualquier suma.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 10 de septiembre de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-09-2026 06:50:32 AM
uute260911bl21h

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 15-09-2026 05:05 PM